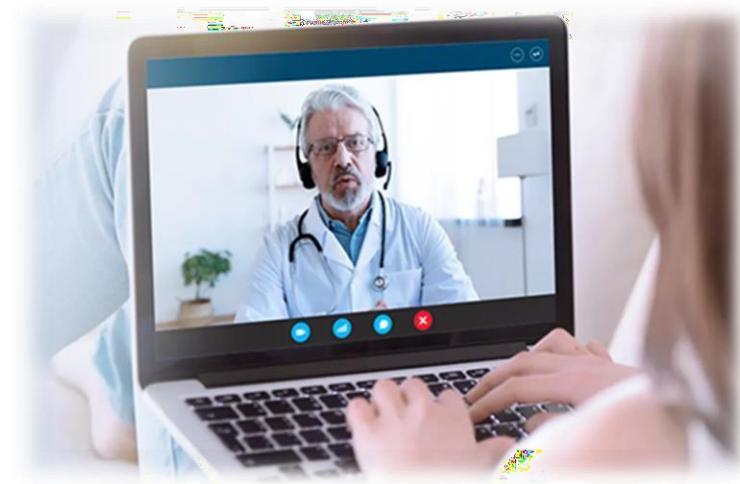


Dr. Auna 2024

¿QUÉ ES?

DR. AUNA

Otorga atención ambulatoria oportuna para situaciones médicas frecuentes de baja complejidad a través de teleconsultas y/o atención presencial.



Diferenciales

Inmediatez
Respaldo Auna
Accesibilidad

¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA?

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS



Sin límite de edad de afiliación

BMA

No aplica



Sin límite de permanencia



No aplica DJS

El inicio de vigencia del contrato rige a partir del primer día del mes en el cual fue cancelado el primer aporte.



Periodo de carencia: 30 días
(No aplica para grupales)



Clínica Digital 360
Clínica Auna Guardia Civil
Clínica Auna Bellavista
Clínica Auna Vallesur
Clínica Auna Miraflores
Clínica Auna Camino Real
Clínica Auna Chiclayo
CBA
Centro Médico Auna
Servimédicos

6
PLANES

Básico → Grupales, Alianzas y B2C

Básico esencial → Grupales

Clásico → Grupales y Worksite

Pro → Grupales

Pro esencial → Grupales Caja Sullana

Plus → Grupales y B2C



¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL PROGRAMA?

	Plan Básico (Grupal, Alianzas y B2C)	Plan Plus (Grupales y B2C)
 Teleconsultas Especialidades seleccionadas	Sin Deducible y Sin Copago Medicina Familiar y Geriatría Máximo 12 anual 1 vez a mes	Sin Deducible y Sin Copago Medicina Familiar, Medicina Interna, Pediatría, Dermatología, Neumología, Geriatría, Endocrinología, Gastroenterología, Cardiología y Nutrición. Máx 6 anual, 2 veces al mes
 Consultas presenciales	No aplica	Sin Deducible y Sin Copago Cardiología, Cirugía general, dermatología, gastroenterología, ginecología, medicina interna, traumatología, otorrinolaringología Máx 6 anual, 2 veces al mes.
 Farmacia Sujeto a petitorio por SKU	No aplica	Hasta S/100 +IGV por evento, hasta 12 eventos al año Derivada de la teleconsulta: Delivery en Lima y Provincias (Inkafarmá), y recojo en sedes Auna. Derivada de la consulta presencial: Recojo en sede
 Laboratorio e Imágenes Sujeto a petitorio	No aplica	Hasta S/100 +IGV por evento Máximo 12 eventos al año En sedes Auna
 Descarte de diabetes y dislipidemia	No aplica	Colesterol total, Glucosa, LDL, Triglicéridos, Consulta de resultados En CBA y sedes Auna
 Emergencia médica y/o accidental	No aplica	En el ambiente de emergencia, hasta S/2K

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL PROGRAMA?

FARMACIA, LABORATORIO E IMÁGENES

- A través de los beneficios de **Farmacia y de Laboratorio e Imágenes**, se otorgará la cobertura de los medicamentos o exámenes auxiliares **prescritos exclusivamente durante una TELECONSULTA y/o CONSULTA** cubierta por el programa.
- Cuenta con un **petitorio** con más de 170 medicamentos y 35 exámenes auxiliares, para la atención y manejo de las dolencias agudas (el programa Dr. Auna, no cubre enfermedades crónicas). Indicaciones por fuera del petitorio podrán ser atendidas a través de los **descuentos y tarifas preferenciales**.
- La entrega de medicamentos derivados de la teleconsulta se realizará a través del **servicio de delivery** en la comodidad del hogar del AFILIADO o donde este lo indique, siempre que esté dentro de la zona de cobertura señalada en <https://marketing.oncosalud.pe/documentos-interés>. También aplica la entrega de medicamentos en sedes Auna.
- La entrega de medicamentos derivados de la consulta presencial se realizará únicamente en la sede de atención de consulta presencial (No aplica delivery).
- Los exámenes auxiliares (Laboratorio e imágenes) se efectuarán a través de **las clínicas de la RED DE ATENCIÓN**.



¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL PROGRAMA?



ATENCIÓN EN SALA DE EMERGENCIA HASTA S/ 2,000 ANUALES Aplica para el Plan Plus

¿Qué incluye la emergencia médica y/o accidental?

- Honorarios médicos y asistenciales.
- Medicamentos, materiales e insumos incluyendo: catéteres, líneas de infusión, oxígeno y anestésicos, vendas de yeso y yeso acrílico.
- Exámenes de laboratorio.
- Estudios de imágenes, tales como rayos x, ecografías, tomografía computarizada y otros.

¿Qué no incluye la emergencia médica y/o accidental?

- Prótesis externas, férulas ortopédicas, cabestrillos, sillas de ruedas, muletas y similares.

*Las atenciones deberán realizarse dentro las 24 horas de producido el evento y la determinación de la condición de emergencia es realizada por el profesional médico encargado de la atención.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL PROGRAMA?

BENEFICIO TRANSVERSAL A TODOS LOS PROGRAMAS

Aplica para Programas Oncológicos y Programas de Salud.

TARIFAS Y DESCUENTOS PREFERENCIALES EN LA RED



El objetivo de estos beneficios es [tangibilizar el valor del programa](#) durante el periodo de carencia y/o brindar acceso a atenciones fuera de la cobertura del programa elegido.



Estos beneficios [NO](#) cuentan con periodo de carencia.



Los descuentos [aplican en la red detallada en la tabla de tarifas y descuentos preferenciales](#), inclusive si alguna de esas IPRESS no se encuentran dentro de la red de atención del programa contratado.

ESTOS BENEFICIOS SON:

Consultas ambulatorias y de emergencia

Servicios clínicos

Laboratorio e imágenes

TARIFAS Y DESCUENTOS PREFERENCIALES EN LA RED

Responsable: Equipo de Gestión Médica y Siniestros

NOMBRE COMERCIAL	Clínica Delgado	TARIFAS Y DESCUENTOS PREFERENCIALES								
		PROGRAMAS ONCOLÓGICOS Y NO ONCOLÓGICOS (Incluye Auna +)								
SOLO PARA EL PROGRAMA ONCOPLUS		Clínica Bellavista	Clínica Miraflores	Centro Médico Miraflores	Clínica Vallesur	Clínica Chiclayo	Centro Médico Servimédicos	Clínica Auna Guardia Civil	Clínica Camino Real	
Consulta externa	S/ 200				S/ 90				S/ 75	
Teleconsulta	S/ 200				S/ 90				S/ 75	
Consulta de emergencia	S/ 200				S/ 90				S/ 75	
Servicios clínicos Descuento solo para uso de salas de procedimientos y uso de equipos a nivel ambulatorio					10%					
Radiología					10%					
Ecografía					10%					
Otras imágenes					10%					
Laboratorio clínico y patológico					10%					

Tarifas incluyen IGV

¿QUÉ NO CUBRE EL PROGRAMA?

Principales Exclusiones

Gastos no cubiertos
Limitaciones del programa

Cualquier requerimiento de cobertura relacionada a condiciones de salud o **enfermedades preexistentes** a la suscripción del contrato y/o enfermedades crónicas y sus reagudizaciones.

Prestaciones **relacionadas a embarazo**, aborto, parto natural o cesárea, así como sus complicaciones y/o consecuencias.

Renovaciones de recetas.

Medicamentos o exámenes auxiliares **no prescritos en la consulta o teleconsulta**.
Medicamentos o exámenes auxiliares **por encima de la cobertura del programa**.
Medicamentos no contemplados en el petitorio del programa, según el plan contratado.

Antidepresivos, vitaminas, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales.

¿CÓMO SE AGENDA UNA CITA?



Teleconsultas

A través de 51 966 693 402



Plataforma web

Adicionalmente, a través de la plataforma*: doctorauna.auna.org



Descarte de diabetes y dislipidemia

A través de Call



Consultas presenciales

A través de Call

¿CÓALES SON LOS PASOS PARA LA DERIVACIÓN POR TELECONSULTA?

Farmacia

- 1 El afiliado realiza una teleconsulta con su programa Dr. Auna.
- 2 El Dr. receta medicamentos.
- 3 El Dr. genera la receta en xhis.
- 4 Clínica Digital 360 genera la derivación a Inkafarma como primera opción (En caso el medicamento se encuentre agotado, se genera en la farmacia de sede).
- 5 La IPRESS genera carta de garantía en Solben para medicamentos.
- 6 Inkafarma realiza el delivery o se habilita el recojo en sede.

Laboratorio / Imágenes auxiliares

- 1 El afiliado realiza una teleconsulta con su programa Dr. Auna.
- 2 El Dr. receta exámenes de laboratorio o imágenes auxiliares.
- 3 El Dr. genera el procedimiento en xhis.
- 4 En Lima: Clínica Digital 360 realiza el agendamiento en la IPRESS.
En provincia: La misma IPRESS gestiona el agendamiento.
- 5 La IPRESS genera carta de garantía en Solben para laboratorio/imágenes auxiliares.
- 6 La IPRESS agendada realiza el procedimiento.

Somos auna